

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



**POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0984 DEL 20 DE JUNIO DE 2023, RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

**ADICIÓN NO. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 118203**

**CONTRATISTA:** AUTOMAYOR S.A.

**OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:** ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP NO UNIFORMADAS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS Y ESPECIALES ADSCRITAS A LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICIA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS ELECTRICOS Y HIBRIDOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE CCE-163-III-AMP-2020.

**VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:** \$3.023'335.965,04

**ADICIÓN No. 1 ORDEN DE COMPRA:** \$1.511'667.982,52

**TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:** \$ 4.535'003.947,56

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

**PÓLIZA No. NB-100290040 Anexo: 2 Certificado: 71815569 Expedida el:** 12 de diciembre de 2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$453'500.394,90	24/10/2023	30/06/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$453'500.394,90	31/12/2023	31/12/2025
Calidad del servicio	\$226'750.197,45	31/12/2023	31/12/2025

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

15 DIC 2023

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**  
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: SI. German Eduardo Daza Chacón  
Responsable Seguimiento Contractual  
Revisó: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco  
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento  
MY. Eliana Yuliet García  
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos  
TC. Luis Fernando Burgos Mejía  
Jefe Área de Contratación  
Subdirector Logístico y Financiero (E)

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: C9RrTPNtN9vy4uktnIDN==

Nº. PÓLIZA	18-180290049	Nº. ANEXO	2	Nº. CERTIFICADO	71815569	Nº. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 24/10/2023		24:00 Horas Del 31/12/2025		N/A		N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	

TOMADOR	AUTOMAYOR SA	Nº. DOC. IDENTIDAD	860.034.604-5
DIRECCIÓN	CARRERA 14 NO. 81-19 OFC 205	TELÉFONO	6346550
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL	Nº. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CALLE 64G # 90A-04	TELÉFONO	5521177
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL	Nº. DOC. IDENTIDAD	800.141.397-5
DIRECCIÓN	CALLE 64G # 90A-04	TELÉFONO	5521177

**OBJETO DE CONTRATO**

\*\*CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA SUMA ASEGURADA DE LOS AMPAROS CON EL FIN DE CUBRIR LOS CENTAVOS QUE ESTABLECE EL CONTRATO. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 118203, CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP NO UNIFORMADAS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS Y ESPECIALES ADSCRITAS A LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICIA A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020"

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/10/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	453.500.394,90	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2025	226.750.197,45	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2025	453.500.394,90	0,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 1.133.750.987,25</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SERENUS ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>0,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2023
------------------	---

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.CO/CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 4712 / 327 4713.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPIRACIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MÚÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

**DATOS DE LA POLIZA**

<b>Código de Seguridad</b>	C9RrTPTnNY9vy4uktnIDNQ==	<b>Número de póliza</b>	100290040
<b>Número de anexo</b>	2	<b>Ramo</b>	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
<b>Fecha de expedición</b>	12/12/2023	<b>Inicio de vigencia Global</b>	24/10/2023
<b>Fin de vigencia Global</b>	31/12/2025	<b>Tomador</b>	AUTOMAYOR SA
		<b>Asegurado</b>	POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL
<b>Valor asegurado</b>	1.133.750.987,25		
<b>Movimiento</b>	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA		

**Objeto de póliza**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.118203 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP NO UNIFORMADAS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS Y ESPECIALES ADSCRITAS A LA JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA EL TRASNPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020"\*\*\*CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA SUMA ASEGURADA DE LOS AMPAROS CON EEL FIN DE CUBRIR LOS CENTAVOS QUE ESTABLECE EL CONTRATO.LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 24/10/2023	24:00 Horas del 30/06/2024	\$ 453.500.394,90	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/12/2023	24:00 Horas del 31/12/2025	\$ 226.750.197,45	\$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 31/12/2023	24:00 Horas del 31/12/2025	\$ 453.500.394,90	\$ 0,00